

Santiago, 19 de agosto de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Comunica HECHO ESENCIAL que indica.
Fondo de Inversión Altis – Advent GPE IX.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, la siguiente información del Fondo de Inversión Altis – Advent GPE IX (el "Fondo") que administra Altis S.A. Administradora General de Fondos:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 19 de agosto de 2024, se aprobó la sustitución de Altis S.A. Administradora General de Fondos como sociedad administradora del mismo, designándose en su reemplazo a Principal Administradora General de Fondos S.A. Asimismo y como consecuencia de ello, se acordó modificar el reglamento interno del Fondo en los términos contenidos en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del mismo, modificándose entre otros, el nombre del Fondo el cual pasará a llamarse Fondo de Inversión Principal Advent GPE IX.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Marisol Gómez Villanueva
Gerente General
Altis S.A. Administradora General de Fondos